

## ¿Qué formas de pago hay disponibles para cancelar los dividendos de contratos en Prenecesidad?

Para su mayor comodidad les informamos nuestras formas de pago vigentes:

- Pago en efectivo
- Pago con cheque
- Pago mediante transferencia bancaria
- Pago con tarjeta de crédito

Las condiciones particulares de los contratos adquiridos en Prenecesidad del Cementerio General Patrimonial están en el ADENDUM de la orden de compra.